



13 de diciembre, 2016

Estimado cliente:

En vísperas de la terminación del presente año, queremos comunicarle que nuestras oficinas cerrarán **el jueves 22 de diciembre para reanudar actividades el martes 3 de enero de 2017** por lo que **todo adeudo pendiente deberá quedar liquidado a más tardar el 15 de diciembre próximo.**

Los inventarios y la información de sus empleados tendrá que estar en nuestras oficinas a más tardar el **miércoles 11 de enero de 2017, sin prórroga.** Asimismo, no olvide que en el mes de febrero es obligatorio presentar su declaración de Riesgo de Trabajo en el I.M.S.S.

Le recordamos que en febrero 15 se tienen que presentar las declaraciones informativas a través de la página del SAT y ésta siempre tiene problemas, por lo que su información es necesaria el **11 de enero, sin prórroga.**

Como todos los años, su información deberá estar completa en el sitio a más tardar el 5 de enero de 2017, ya que en este mes se presenta el último reporte de 2016, dando inicio al cierre del ejercicio.

En los primeros 5 días de cada mes, deberá estar completa su información en el sitio (egresos, ingresos, estados de cuenta bancarios, formatos y/o relaciones de cobranza, cheques, facturas extranjeras, etc.).



Información y Control SC.

Recuerde que las modificaciones en los procesos del SAT han traído como consecuencia más carga de trabajo como el envío de declaraciones mensuales, declaraciones informativas (DIOT) y contabilidades; así como nómina, facturación, etc. Todo esto en diferentes fechas que acortan los tiempos de operación contable, por lo que su cooperación con el cumplimiento de fechas y entregas de es vital importancia para nosotros.

No olvide que a partir del 1° de enero de 2017 habrá cambios en la presentación de nómina y facturación, por lo que no debe pasar por alto realizar la actualización de los programas con sus proveedores.

Con toda oportunidad se les darán a conocer las Reformas Fiscales que entraran en vigor el 1° de enero de 2017.

Con nuestros mejores deseos por las fiestas que se avecinan, queremos enviarles nuestro cordial saludo y esperamos seguir contando con su confianza, en la seguridad de que nuestros servicios seguirán con la misma eficiencia de hasta ahora.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E



Información y Control SC.

Georgina Trujillo

5530-7229 / 5538-1470

georgina.trujillo@icosc.com.mx www.icosc.com.mx

Coruña 161-A. Col. Alamos. Benito Juárez, 03400. México, DF

Coruña 161-A, Colonia Alamos
Del Benito Juárez C.P. 03400